

Diego Valadés

El intelectual como abogado del Estado

Gerardo Laveaga

Nacido en 1945 en Mazatlán, Diego Valadés ha tenido una trayectoria fructífera como funcionario tanto en nuestra Universidad como en distintos espacios del gobierno. Gerardo Laveaga, autor de El sueño de Inocencio, presenta la semblanza de un jurista que, luego de pasar las siete décadas de vida, sigue aportando a través de la crítica una visión pertinente de la vida pública.

Pocas personas han tenido tanta influencia en mi vida como Diego Valadés. Los artículos que publicaba en *Excelsior* fueron mi primer acercamiento con quien me parecía uno de los intelectuales públicos más lúcidos de México.

Aunque disfrutaba la impecable lógica de sus argumentos, debo confesar que me incomodaba que Valadés fuera tan pulcro, tan aséptico. En la línea de Torres Bodet, nunca parecía indignarse. Nunca se alteraba.

Cuando, más tarde, ingresé como pasante a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, su nombre se convirtió en referencia obligada. Quienes habían trabajado bajo sus órdenes lo pronunciaban con veneración: “¿Qué diría Diego de esto?”. “¿Qué diría Diego de aquello?”.

Era hijo del célebre historiador José C. Valadés y había sido director de Difusión Cultural, coordinador de Humanidades y abogado general de la máxima Casa

de Estudios. Era, además, autor de libros como *La dictadura constitucional en América Latina* o *Régimen constitucional de los partidos políticos*. Por su estirpe, inteligencia y vocación académica, se esperaba que pronto llegara a convertirse en rector.

Por ello, cuando lo nombraron subsecretario de Regulación Sanitaria en la Secretaría de Salud y, luego, embajador de México en Guatemala, hubo cierto desencanto entre sus seguidores.

Corrijo: una sensación de orfandad. Para algunos, aquello fue, incluso, una traición. No de Valadés hacia ellos sino de Valadés hacia sí mismo. Todos coincidían, sin embargo, en que iba a volver. Tendría que volver, tarde o temprano, para ocupar la silla de José Vasconcelos, Antonio Caso y Manuel Gómez Morín.

Las expectativas cambiaron drásticamente cuando aceptó contender por una diputación federal y se marchó a Sinaloa. “Fíjate en lo que te digo”, me previno uno



Diego Valadés

de sus devotos: “Valadés va a ser presidente de México”. La aseveración también tenía razón de ser: el mazateco tenía *casi* todo para serlo.

Digo *casi*, porque la principal de sus virtudes —su capacidad analítica, su destreza para calibrarlo todo— al final jugó en su contra. “Cada vez que tomo una decisión”, solía decir, “evalúo todos los escenarios”. Y, en política, las decisiones se toman más por intuición y oportunidad que por sesudos razonamientos. “En política”, bromeaba Kissinger, “la inteligencia estorba”.

Un día, siendo yo secretario particular de Eduardo Lizalde, director general de Publicaciones y Medios de la Secretaría de Educación Pública, recibí una carta del diputado Valadés: solicitaba libros escritos por su padre, publicados por la SEP, para dotar con ellos a una biblioteca de Sinaloa.

Recibir aquella carta me emocionó: representaba la oportunidad que yo había esperado para aproximarme a aquella figura mítica. Dado que Lizalde me había encomendado atender esas solicitudes, de inmediato me puse en contacto con Valadés.

¿Qué fue lo que él vio en mí para haberme incluido en su lista de amigos? No lo sé. Recuerdo, eso sí, que una de nuestras primeras conversaciones fue acerca del conde-duque de Olivares. Cuando, años después, Manuel Camacho lo nombró secretario de Coordinación Metropolitana en el entonces Departamento del Distrito Federal, Valadés me invitó a ocupar una de las direcciones generales del Departamento. Me convirtió,

así, en uno de los más jóvenes directores generales de la Administración Pública Federal.

Trabajar bajo las órdenes de Valadés fue un honor pero, también, un curso intensivo de lo que significaba el servicio público. Nada se hacía si no se consideraba al Estado. Diego —ahora yo también podía tutearlo— se conducía con una institucionalidad que yo consideraba modélica.

A veces llegaba a la solemnidad. “Al acartonamiento”, lo acusaban sus detractores: siempre vestía traje azul y, cuando alguien le invitó a un estreno de cine, me dijo: “Me encantaría asistir, pero ¿qué mensaje estaría enviando si, con los problemas que hay en la ciudad, se me ve en una actividad distinta a mis funciones?”.

Pocas veces llegué a verlo en bodas o eventos sociales que carecieran de un sesgo político y, cuando asistía, se iba antes que todos. Nunca le vi bailar o bromear. Era imposible imaginarlo fuera de su papel de *homme d’État*...

Se cuenta que, cuando Richelieu agonizaba y su confesor le preguntó si perdonaba a sus enemigos, el cardenal respondió: “No tengo más enemigos que los del Estado”. Si Valadés fuera creyente, diría lo mismo en su lecho de muerte.

Cuidar las instituciones era su obsesión. Esto no quitó que, como jefe, fuera implacable. Cuando, en una ocasión, llegué a expresarle las dificultades que tenía para enfrentar cierta tarea, me miró con tristeza: “¿No puedes?”, preguntó. “Por supuesto que puedo”, respondí tocado en mi orgullo... Y, desde luego, pude.



Pero cuando, decididamente, no pude —una directora que él había impuesto en mi equipo me ignoraba continuamente—, él apretó los labios: “Voy a llamarla para cantarle el Himno Nacional y exigirle que se comporte con institucionalidad. Si, después de esto, no lo hace, le pides la renuncia”. No hubo necesidad de pedírsela.

Absorto en el derecho comparado, Valadés se esmeraba en estar a la vanguardia no sólo en este ámbito sino en economía y ciencias de la salud: “Examinemos cómo hacen esto en Inglaterra”, recomendaba. “Averigua cómo resolvieron ese problema en Finlandia”. Siempre lo hallé preocupado por estar al día. La mejor manera de quedar bien con él era informarlo de algún avance que él desconociera, lo cual no era tarea sencilla.

Innovador, creativo y visionario, no se cansaba de explorar estrategias para promover la cultura de la legalidad. En enero de 1991, echó a andar “Instancia”, suplemento del periódico *El Nacional*, del que me designó subdirector. Tuve que buscar espacios para cumplir con esta nueva tarea.

“Instancia” logró lo que no había logrado ninguno de los colegios de abogados de México: constituirse como un foro donde se hallaban, mes a mes, legisladores, litigantes, notarios, jueces, fiscales y académicos. “Tenemos que cohesionar a la abogacía del país”, repetía Valadés: “Hacerla más útil y productiva”.

Es comprensible, pues, por qué estaba tan interesado en crear un Consejo de la Judicatura Federal y en con-

vertir al Distrito Federal en una entidad federativa autónoma que contara, incluso, con una Constitución. Sin descuidar los servicios jurídicos que brindaba el DDF, concentró sus fuerzas en aquellos proyectos. Con tan buen éxito, que el presidente Salinas lo designó procurador general de Justicia del Distrito Federal.

Los veinte puntos que expresó el día que tomó posesión como titular del Ministerio Público capitalino me parecieron las bases de lo que debería ser la procuración de justicia. Como con el huevo de Colón, me pregunté por qué no se le habían ocurrido antes a alguien, siendo tan obvios.

A diferencia de algunos de sus antecesores, cuyo aspecto rudo y discurso combativo los hacían parecer más policías que abogados, Valadés sorprendió por su estructurado discurso y su visión estratégica de lo que debía esperarse de un procurador.

Ejercer el *ius puniendi* le parecía la labor más importante del Estado, por lo que vinculó cada una de sus propuestas al fortalecimiento institucional. Ser procurador fue, para él, mucho más que consignar raterillos sorprendidos *in fraganti*.

Así lo anunció y actuó en consecuencia. Una de sus primeras acciones fue privilegiar la creación del Ministerio Público Especializado, pues había constatado que quien se dedicaba a todo no daba los resultados que se esperaban.

Me designó director general del Ministerio Público en lo Familiar y Civil, posición desde la que seguí aprendiendo de él el arte de combinar mano derecha y mano izquierda. Uno de mis principales desafíos, por entonces, fue articular políticas públicas que permitieran que una mujer violada pudiera interrumpir el embarazo, en caso de que ella así lo decidiera.

El Código Penal del Distrito Federal permitía esta posibilidad. El problema era que, aunque el derecho sustantivo estaba claramente definido, la ley no señalaba el proceso a seguir... Mientras algunos de mis colegas quisieron crucificarme por los convenios que firmé con algunos hospitales y las estrategias que instrumenté para cumplir con la ley, a pesar de sus lagunas, en Valadés siempre hallé un consejero prudente.

Tuve un breve desencuentro con él cuando, durante un acuerdo, él tomó una llamada telefónica y habló sin cortapisas frente a mí: “Claro que sí, José Luis”. “Por supuesto”, decía a su interlocutor del otro lado de la línea. “No faltaba más: hombres como tú necesita el país”.

Nunca supe de qué José Luis se trataba pero, al colgar la bocina, Valadés tomó aire para contener su enojo. “Miserable”, balbuceó. A continuación, me pidió que le expusiera los temas que le llevaba: “Claro que sí”, dijo cuando sometí a su consideración algunas propuestas. “Por supuesto”. Luego de leer mi documento, concluyó: “Hombres como tú necesita el país”.

“Me preocupa que digas lo mismo que respondiste a José Luis”, protesté: “¿Cuando yo salga vas a decir lo mismo que dijiste de él?”. Dándose cuenta de la encrucijada en que se había colocado, tuvo una salida airosa: “La diferencia es que él no está en mi equipo. Tú sí”.

Fascinado por las directrices que, por entonces, estaba impulsando la ONU, inauguró una unidad para impulsar la cultura preventiva y me pidió que la encabezara. Yo compré rápidamente el proyecto. Por ello, cuando el presidente Salinas nombró a Valadés procurador general de la República, temí que la nueva área fuera a desaparecer. Tuve la fortuna de que el nuevo procurador, Humberto Benítez Treviño, se entusiasmara con el proyecto y me ratificara en el cargo.

En un principio, no supe si había actuado correctamente al aceptar la invitación de Benítez, que Diego aprobó. Al cabo de cuatro meses descubrí, desolado, que había hecho bien: la PGR sufrió una sacudida tremenda cuando, el 23 de marzo de 1994, Luis Donaldo Colosio fue asesinado.

Valadés debió cargar con una de las facturas más altas del sexenio. Ante las inconsistencias y el misterio que rodeó la muerte del candidato priista a la presidencia de la República, acabó por renunciar a la procuraduría.

Salinas lo proyectó a la Suprema Corte, enviando el mensaje de que Valadés no se había equivocado. En mi fuero interno, lamenté el “ascenso”. ¿Qué iba a hacer Valadés, en nuestro tribunal de tercera instancia, sepultado entre artículos y jurisprudencias? ¿Verificar si la exención fiscal concedida a la C. María Pérez Pérez correspondía al 25 por ciento o debía adecuarse al 24.5 por ciento?

Pero Diego gozaba de un optimismo rebosante: “Esto es lo mejor que me puede pasar”, se ufano. “Lo malo de Diego”, me dijo un amigo común, “es que él todo lo ve bueno”. Cuando, en 1995, el Congreso disolvió la Corte, su declaración fue similar: “Estoy contentísimo. Esto es lo mejor que pudo pasar. Ahora podré dedicarme a la investigación jurídica”. Así lo hizo.

Luego de una breve ausencia, en la que concluyó su doctorado en Madrid —su libro *El control del poder* da constancia de lo fructífera de su salida—, Valadés regresó como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto en el que no tardaron en designarlo director.

En sus ocho años al frente del Instituto, duplicó la producción editorial y se vinculó con las legislaturas federal y locales con energía descomunal. Con Valadés, el Instituto tuvo más pujanza que nunca. A riesgo de equivocarme, creo que él nunca disfrutó tanto de un cargo como de este.

Sin los excesos de sus admiradores, y con la sagacidad que le caracterizaba, José Francisco Ruiz Massieu pronosticó que, un día, Diego iba a ser canciller o secretario de Educación Pública. Se equivocó, como lo hicieron

aquellos que lo hacían rector o presidente de México. Pero la visión de Ruiz Massieu era acertada: Valadés habría sido un espléndido canciller o secretario de Educación Pública. ¿Erró el camino? ¿Dejó que los vientos lo llevaran por senderos que no eran los suyos?

Lo cierto es que, concluida su gestión en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se asumió como lo que era: un cáustico observador del poder político. Al dejar la escena pública, pudo darse el lujo de expresar sus opiniones sin cortapisas.

Retomó sus reflexiones sobre el control del poder, tema que le había llevado desde Heródoto a una tipología de controles en nuestro régimen presidencialista. A partir de las fragilidades que había descrito en nuestros mecanismos de *check and balance*, comenzó a promover sus tesis con una franqueza que sus cargos oficiales le habían impedido hasta entonces.

A últimas fechas, por ejemplo, ha trabajado en su proyecto de que nuestra Constitución facilite la conformación de un gobierno de coalición. Como él vislumbra el escenario, no hay forma de que un solo partido político logre mantener la gobernabilidad en México. Con la vista puesta en las elecciones de 2018, hay que atenderlo.

Como miembro de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua —a la que ingresó con un terso discurso titulado “La lengua del derecho y el derecho de la lengua”—, como editorialista de *Reforma* o como investigador, Valadés sigue luchando para modernizar nuestro marco jurídico.

La eutanasia es, hoy día, una de sus banderas: nuestra vida no pertenece a un gobierno, a un partido o una Iglesia, ¿por qué, entonces, no podemos exigir que el Estado nos permita y facilite una muerte digna?

Afortunadamente, Valadés ha ido perdiendo su corrección política. Cuando la Barra Mexicana le otorgó el Premio Nacional de Jurisprudencia, denunció que si, hace 20 años, el tema más doloroso para el Estado era tener que explicar la tortura, ahora es más grave: tiene que rendir cuentas sobre los desaparecidos.

En su cuenta de Twitter, del que es usuario asiduo, formular aseveraciones contundentes se ha vuelto una costumbre. Lo mismo critica la debilidad institucional que la ampliación del periodo de los magistrados del Tribunal Electoral; lo mismo la “desconstitucionalización” que se vive en Venezuela, que las trampas que advierte por doquier en el legislativo, el ejecutivo o el judicial.

Se puede estar de acuerdo o no con sus posturas, desde luego. Lo que parece indiscutible es que Diego Valadés es uno de esos juristas que dignifican la profesión y hacen que uno se sienta orgulloso de servir al Estado. No importa que este servicio consista, en ocasiones, en denunciar sus inconsistencias. **U**